CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

816. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EN SESIÓN RESOLUTIVA EXTRAORDINARIA DE URGENCIA, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del Real Decreto 2.568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de aplicación a tenor del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla, se adjunta para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Asamblea en la sesión RESOLUTIVA EXTRAORDINARIA DE URGENCIA celebrada el 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

- APROBACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

- CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER EN MELILLA
- CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD A D. ENRIQUE JAVIER REMARTÍNEZ ESCOBAR
- CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO POR CORTESÍA DE LA CIUDAD AL OBSERVATORIO DE CEUTA Y MELILLA

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Pleno de la Asamblea en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www. melilla.es) de conformidad con el art. 50.4 del Reglamento de la Asamblea (BOME extraordinario nº 10 de 18 de abril de 2018) y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 18 de septiembre de 2024, El Secretario P.A., El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno, P.D. nº 323 de 6 de septiembre de 2019, BOME 5685, de 10 de septiembre de 2019, Antonio Jesús García Alemany